

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CLARATECH S.A.**

En la ciudad de Quito, al 30 de marzo de 2017, a las 10 horas en el local ubicado en la oficina 6B del edificio Vizcaya II , cuya dirección es Juan González N35-26 y Juan Pablo Sanz , se encuentran presente los señores Patricio Vicente Rodríguez Riofrío propietario de trecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el señor Joel Homero González Jiménez, propietario de trecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la señora Beatriz Valdivieso Aldeán, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , quienes representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía, y deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía CLARATECH S.A. de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos :

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente correspondiente al ejercicio fiscal 2016
2. Aprobación del balance del ejercicio fiscal 2016
3. Destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016

Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta el señor Patricio Rodríguez Riofrío y como secretario el señor Joel Homero González Jiménez, Gerente de la compañía. El Presidente dispone que la Secretaría constate el quorum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales.

Constatado el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo siete del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes los puntos del orden del día a tratarse.

Toma la palabra el Gerente, quien procede a dar lectura a los Informes del Comisario y de la Administración, así como al Balance y Estados Financieros, y resuelve lo siguiente:

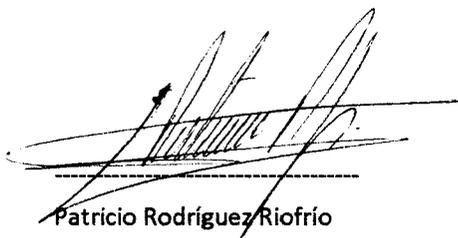
1. Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2.016.
2. Aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio fiscal del año 2.016
3. Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2.016
4. Deciden repartir las utilidades del ejercicio fiscal 2016 por \$ 10.637.57

No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las doce horas, habiendo concedido previamente un receso para que la Secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los accionistas asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman al calce

f.- Patricio Vicente Rodríguez Riofrío. f.- Joel Homero González Jiménez. F. Beatriz Valdivieso Aldeán.
Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía.



Joel Homero González Jiménez
ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA



Patricio Rodríguez Riofrío
ACCIONISTA Presidente de la Junta



Beatriz Valdivieso Aldeán
ACCIONISTA